



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

162º período de sesiones

Roma, 23 - 25 de mayo de 2016

Respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe del Auditor Externo sobre el programa de alimentación escolar

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Kenn Crossley
Director Adjunto, Dirección de Políticas y Programas
Programa Mundial de Alimentos
Tel: +39 06 6513 2964

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mq546

RESUMEN

- En su informe sobre el programa de alimentación escolar el PMA, el Auditor Externo formula 15 recomendaciones.
- La dirección del PMA acoge con satisfacción la auditoría externa del programa de alimentación escolar del PMA y las recomendaciones del Auditor Externo, que permitirán mejorar las capacidades para gestionar las operaciones de manera económica, eficiente y eficaz, y contribuirán a mejorar el cumplimiento de los procedimientos, las directrices y los manuales.
- En el documento se presentan las respuestas a las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo.

ORIENTACIÓN QUE SE PIDE DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas que tome nota de la respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el Informe del Auditor Externo sobre el programa de alimentación escolar y que ratifique el documento correspondiente para transmitirlo luego a la Junta Ejecutiva del PMA.

Proyecto de asesoramiento

- **De conformidad con el Artículo XIV del Estatuto del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO recomienda a la Junta Ejecutiva del PMA que tome nota de la respuesta de la dirección a las recomendaciones del Informe del Auditor Externo sobre el programa de alimentación escolar.**

Distribución: general

Fecha: 16 de mayo de 2016

Original: inglés

Tema 6 del programa

WFP/EB.A/2016/6-F/1/Add.1

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe del Auditor Externo sobre el programa de alimentación escolar

Introducción

1. La dirección acoge con agrado la auditoría externa de las actividades de alimentación escolar del PMA. Las recomendaciones del Auditor Externo, una vez aplicadas, permitirán mejorar la capacidad del PMA para llevar a cabo programas de alimentación escolar y prestarles asistencia técnica, y contribuir a erradicar el hambre en todo el mundo.
2. Las respuestas preparadas por el equipo del PMA encargado de las redes de seguridad y la protección social se presentan en el cuadro recapitulativo adjunto.

Coordinadores del documento:

Sr. K. Crossley
Director Adjunto
Dependencia de Asistencia Técnica y Fortalecimiento
de la Capacidad Nacional
Tel.: 06 6513-2964

Sra. S. Laughton
Jefa
Dependencia de Redes de Seguridad y Protección Social
Tel.: +256757788790

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR			
Recomendaciones del Auditor Externo	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 1a): El PMA podría seguir colaborando con los donantes y el sector privado para subsanar los déficits de financiación de los programas de alimentación escolar y también otorgar prioridad a las medidas de mitigación, según el registro central de riesgos, a fin de afrontar la difícil coyuntura financiera tratando de obtener financiación multilateral.</p>	<p>Departamento de Asociaciones, Gobernanza y Promoción (PG)</p>	<p>El PMA sigue abogando a favor de un incremento de la financiación multilateral y plurianual. Las contribuciones no sujetas a restricciones y no asignadas le ofrecen la flexibilidad y la previsibilidad que necesita para destinar recursos a actividades plurianuales como las de alimentación escolar. El PMA, además, está colaborando con donantes habituales y no habituales para hallar fuentes de financiación en zonas geográficas y ámbitos temáticos ya explorados y nuevos.</p> <p>Los debates sobre el futuro de la financiación de la asistencia humanitaria y para el desarrollo se han avivado como consecuencia del contexto mundial actual. El PMA ha participado en varios eventos relacionados con la financiación para el desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluida la Cumbre Humanitaria Mundial, y sigue recalando la necesidad de integrar la financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición en la financiación para el desarrollo, la asistencia humanitaria y la lucha contra el cambio climático.</p> <p>Con vistas a la aplicación del enfoque de planificación estratégica por países, el PG está desarrollando instrumentos que ayuden a las oficinas en los países a diseñar estrategias de movilización de fondos y a incorporarlas en sus planes estratégicos para los países (PEP). El PMA estudiará también la posibilidad de recurrir a mecanismos de financiación innovadores, en particular para movilizar recursos que destinar a las actividades de desarrollo.</p>	<p>Finales de 2016</p>
<p>Recomendación 1 b): El PMA podría consignar las partidas presupuestarias y los costos efectivos de la alimentación escolar, por actividad, de tal modo que sea posible seguir y controlar más de cerca los procedimientos presupuestarios en la Sede, el Centro de Excelencia para la Lucha contra el Hambre de Brasilia, los despachos regionales y las oficinas en los países.</p>	<p>Dirección de Finanzas y Tesorería (RMF)</p>	<p>Por medio del examen del Marco de financiación, que se está llevando a cabo en consulta con la Junta, la dirección espera hallar formas de mejorar el modo en que el PMA presenta la información relativa a los gastos por actividad.</p>	<p>2018</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR		Plazo de aplicación
Recomendaciones del Auditor Externo	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección del PMA
Recomendación 1 c): La Sede del PMA podría perfeccionar los instrumentos institucionales de presentación de informes y facilitar directrices institucionales a las oficinas en los países para que informen sobre los costos anuales de la alimentación escolar, por niño.	Dependencia de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de la Capacidad Nacional (OSZI)	El PMA y sus asociados están desarrollando un marco más amplio de análisis de costos que sea útil tanto a las operaciones del PMA como a los programas gubernamentales. Ese marco englobará los costos por niño y año, de acuerdo con lo establecido en la política de 2013, e incluirá instrumentos más amplios de análisis de costos y beneficios y evaluaciones de los costos a nivel nacional.
Recomendación 2: El PMA podría examinar la actual dotación de personal de la dependencia de alimentación escolar de la Sede y adaptarla a sus necesidades de trabajo en relación con los parámetros financieros/presupuestarios y funcionales.	Comité de Asignación Estratégica de Recursos	Antes de examinar el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) anual, los departamentos revisan las actividades y adaptan las provisiones de gastos para que el PMA pueda atender sus responsabilidades institucionales con mayor eficiencia. Los planes de los departamentos siempre superan el presupuesto disponible. El presupuesto AAP ha variado poco en los últimos tres ciclos anuales; en los aumentos y ajustes se ha dado prioridad a las necesidades sobre el terreno. La dirección seguirá presentando propuestas de inversión al Comité de Asignación Estratégica de Recursos cada vez que haya que decidir cómo distribuir los escasos recursos del presupuesto AAP y revisará los procedimientos presupuestarios para asegurarse de que el PMA saca el máximo partido de los limitados recursos de que dispone. El PMA procurará organizar los recursos de personal para atender las necesidades de apoyo operacionales y programación de las oficinas en los países.
Recomendación 3 a): El PMA podría elaborar indicadores de los efectos y los productos aplicables a la alimentación escolar entendida como red de seguridad, estableciendo plazos concretos, a fin de promover la puesta en práctica de la política entre todas las partes interesadas.	OSZI	El PMA está poniendo al día su marco de seguimiento y evaluación (SyE) de las actividades de alimentación escolar y mejorando las directrices y la asistencia técnica destinadas a los programas nacionales en esta esfera, de acuerdo con lo dispuesto en la política de 2013. En el marco actualizado, la cuestión de la alimentación escolar se tratará, cuando proceda, como red de seguridad.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR			
Recomendaciones del Auditor Externo	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 3 b): En el marco de las actividades de alimentación escolar (en los hogares, con raciones para llevar a casa) se podría tratar de mejorar los resultados de los indicadores “puntuación relativa al consumo de alimentos” e “índice relativo a las estrategias de supervivencia” en los países donde estos son insatisfactorios, de modo que dichas intervenciones contribuyan más a mejorar la seguridad alimentaria y reducir la brecha de la pobreza.</p>	OSZI	<p>En el marco de SyE actualizado, la cuestión de las raciones para llevar a casa se tratará según proceda y se incluirán orientaciones sobre el modo y las circunstancias en que convendrá utilizar la puntuación relativa al consumo de alimentos y el índice relativo a las estrategias de supervivencia.</p>	Finales de 2016
<p>Recomendación 4: Se podría recopilar y analizar un mayor número de datos con objeto de obtener una imagen más clara de las pautas de gasto en alimentación escolar del PMA en comparación con el gasto de los gobiernos, el nivel de ingresos de los países y las políticas y prioridades de estos en materia presupuestaria.</p>	OSZI	<p>El PMA aplicará la recomendación propuesta siempre que los recursos de personal y los sistemas de recopilación de datos lo permitan. Además, tratará de hallar nuevos instrumentos y asociados que sean de ayuda para recopilar datos y analizarlos.</p>	Finales de 2017
<p>Recomendación 5: La Sede del PMA podría dar prioridad a la elaboración de una estrategia actualizada en materia de alimentación escolar en contextos de emergencia.</p>	OSZI	<p>El PMA revisará y pondrá al día sus directrices en consonancia con las conclusiones y recomendaciones de varios estudios en curso sobre las actividades de alimentación escolar y las redes de seguridad en situaciones de emergencia.</p>	Mediados de 2017

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR			
Recomendaciones del Auditor Externo	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 6 a): El PMA podría examinar la posibilidad de recopilar periódicamente, en coordinación con los asociados, información sobre los indicadores complementarios referidos a la matrícula, la asistencia y la retención escolares, para poder dar una idea del impacto de la alimentación escolar en el acceso a la educación. La recopilación y comparación periódicas de los datos de las escuelas que reciben asistencia del PMA y de las que no la reciben contribuirían asimismo a evaluar los efectos de esas actividades.</p>	OSZI	En el marco actualizado de SyE, la cuestión del acceso a la educación se tratará cuando proceda.	Finales de 2016
<p>Recomendación 6 b): El PMA podría dar prioridad al fortalecimiento de sus sinergias con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados para lograr los objetivos propuestos de establecer mecanismos coordinados para la alimentación escolar y mejorar la calidad de la educación.</p>	OSZI	El PMA seguirá reforzando sus asociaciones y armonización con los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan en el ámbito de la protección social y la educación.	Finales de 2017
<p>Recomendación 7: Podrían elaborarse indicadores apropiados y podría hacerse un seguimiento y un análisis sistemáticos de los efectos a fin de evaluar el impacto sostenido de la alimentación escolar en la igualdad de género.</p>	OSZI	El marco de SyE actualizado tratará los progresos en la igualdad de género, sobre todo en lo que se refiere al acceso a la educación.	Finales de 2016

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR			
Recomendaciones del Auditor Externo	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 8 a): La ejecución de los proyectos, incluida la solución de los problemas que plantean la cadena de suministro y la financiación, podría mejorarse en diversas oficinas en los países haciendo un seguimiento sistemático con todas las partes interesadas, de modo que las actividades de alimentación escolar pudieran llevarse a cabo según lo previsto.</p>	OSZI y PG	El PMA seguirá abogando a favor de incrementar la financiación y está estudiando las posibilidades de obtener financiación temática para que los países puedan llevar a cabo intervenciones de forma coherente y según lo previsto.	Finales de 2017
<p>Recomendación 8 b): La oficina del PMA en el país y el donante podrían realizar una conciliación del saldo no conciliado de 752.176 dólares EE.UU. El proceso de consignación de los gastos podría reforzarse en la oficina en el país de modo que quedara clara constancia de las contribuciones en especie recibidas directamente en los puntos de distribución final.</p>	Oficina del PMA en Colombia	La Secretaría ha conciliado el saldo de 752.176 dólares; los productos en especie no se recibieron ni se solicitaron. El monto contabilizado como ingreso se registró de conformidad con los procedimientos del PMA. La dirección reforzará los procedimientos para dejar constancia de las contribuciones en especie recibidas directamente en los puntos de distribución final.	No procede.
<p>Recomendación 9 a): El PMA y el Centro de Excelencia podrían preparar planes realistas adaptados a la situación de cada país, basados en un diálogo sistemático con los gobiernos nacionales, a fin de determinar y acelerar el porcentaje de compras locales efectuadas a pequeños agricultores, en particular mujeres, para los programas de alimentación escolar.</p>	Centro de Excelencia/OSZI	El PMA aplicará la recomendación propuesta en ámbito nacional, colaborando con los asociados para elaborar programas de comidas escolares mejores.	Finales de 2017

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR			
Recomendaciones del Auditor Externo	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 9 b): El PMA podría elaborar indicadores e incorporarlos en el Marco de resultados estratégicos para medir el impacto de la producción local y la alimentación escolar basada en productos locales en el logro de los objetivos del programa.</p>	OSZI	En el marco actualizado de SyE, la cuestión de la alimentación escolar basada en productos locales se tratará cuando proceda.	Finales de 2016
<p>Recomendación 10: El PMA podría, en consulta con los gobiernos nacionales, preparar una estrategia de traspaso de responsabilidades clara y bien documentada para cada oficina en el país con miras a lograr una transición fluida hacia la apropiación nacional de los programas de alimentación escolar. -</p> <p>Las oficinas en los países también tendrían que otorgar prioridad a la aplicación del Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos mediante la alimentación escolar (marco SABER-SF), en la medida en que lo permitiera el contexto de los países.</p>	OSZI	<p>Los despachos regionales continuarán brindando a las oficinas en los países orientaciones técnicas y apoyo para seguir aplicando el marco SABER, de conformidad con la política.</p> <p>En todos los PEP se considerarán la naturaleza del apoyo prestado por el PMA a los programas nacionales de alimentación escolar de los gobiernos y el calendario correspondiente.</p>	Permanente, junto con los procesos cíclicos de elaboración de PEP
<p>Recomendación 11: Podría introducirse un mecanismo de seguimiento, en consulta con la Sede del PMA y las oficinas en los países, de manera que los efectos de los planes de acción formulados después de las visitas de estudio al Centro de Excelencia se recojan sistemáticamente y se pongan de relieve en los informes normalizados de los proyectos, siempre que guarden relación con los proyectos del PMA.</p>	Centro de Excelencia	El Centro de Excelencia de Brasilia y el Departamento de Gestión de Recursos (RM) y la Dirección de Programas (OSZ) en la Sede alentarán a las oficinas en los países a incluir en sus informes normalizados de los proyectos los progresos alcanzados como resultado de las visitas al centro.	2018

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR			
Recomendaciones del Auditor Externo	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 12: El Centro de Excelencia, en coordinación con la Sede y los despachos regionales y por medio de un diálogo y debate sistemáticos con los gobiernos nacionales, podría tratar de fijar un calendario viable para cada etapa del plan de acción, de modo que este llegue a ser efectivamente una herramienta útil para supervisar de manera más eficaz las medidas de seguimiento.</p> <p>El Centro de Excelencia podría asimismo revisar el calendario de sus actividades de apoyo.</p>	Centro de Excelencia	El Centro de Excelencia colaborará con las oficinas en los países y los gobiernos nacionales para reforzar los planes de acción y establecer una serie de hitos que permitan hacer el seguimiento de los progresos. El PMA seguirá revisando los planes de acción cada vez que cambien los responsables gubernamentales.	2017
<p>Recomendación 13: El Centro de Excelencia, en coordinación con la Sede y los despachos regionales, y teniendo en cuenta las conversaciones mantenidas con los gobiernos nacionales y su asociado, el Gobierno del Brasil, podría preparar un plan anual/bienal de cada una de sus actividades a corto plazo, seguido de un plan estratégico a medio plazo para un período quinquenal, así como un plan a largo plazo o un documento de aquí a 20 años, en el que se definan las perspectivas de crecimiento del Centro de Excelencia y el apoyo que brindar a los países a largo plazo, en particular a los países prioritarios.</p>	Centro de Excelencia	Se alentará a las oficinas en los países a definir en los PEP las funciones que desempeñarán el Centro de Excelencia, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Estos planes se vincularán al Plan Estratégico del PMA y a los ODS, cuyo horizonte temporal es 2030.	2018

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR			
Recomendaciones del Auditor Externo	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 14: El Centro de Excelencia, en coordinación con la Sede y la Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones (RMP), podría elaborar normas y criterios para evaluar su contribución tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.</p>	Centro de Excelencia	El PMA ha emprendido un estudio para cuantificar las aportaciones del Centro de Excelencia en los últimos cuatro años. La información resultante servirá de base de los futuros debates con la RMP acerca de la formulación de normas e indicadores destinados a notificar los resultados obtenidos gracias a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.	2019
<p>Recomendación 15: El PMA podría asegurar el cumplimiento de los sistemas y procedimientos establecidos descritos en la estrategia de SyE de las actividades de alimentación escolar, tanto en la Sede como en los despachos regionales y las oficinas en los países, gracias a un seguimiento periódico. Podría asimismo dar prioridad a las medidas de mitigación en relación con los riesgos institucionales del sistema de gestión de las realizaciones.</p>	OSZI	La dirección seguirá facilitando orientaciones estratégicas y técnicas y garantías sobre los riesgos en relación con las actividades de alimentación escolar por medio de sus procedimientos de medición de resultados y gestión de riesgos, incluido el marco actualizado de SyE de la alimentación escolar y las reuniones ordinarias del Comité de Examen de Proyectos.	Finales de 2017

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	ganizaciones no gubernamentales
OSZ	Dirección de Programas
OSZI	Dependencia de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de la Capacidad Nacional
PEP	plan estratégico para el país
PG	Departamento de Asociaciones, Gobernanza y Promoción
RM	Departamento de Gestión de Recursos
RMF	Dirección de Finanzas y Tesorería
RMP	Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones
SABER-SF	Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos mediante la alimentación escolar
SyE	seguimiento y evaluación